



INDICACIONES DEL ARZOBISPO PABLO SALAS SOBRE LAS SOLEMNES HONRAS FÚNEBRES DEL PAPA FRANCISCO, EN LA ARQUIDIÓCESIS DE BARRANQUILLA

- 1. Mientras se realizan las exequias del Santo Padre en Roma, se puede pedir en las celebraciones eucarísticas por el papa difunto, en el momento correspondiente, y añadir intenciones por él en la oración de los fieles.*
- 2. También se pueden organizar actos de devoción y piedad, como: el rezo del santo rosario, la coronilla de la misericordia y conversatorios sobre su vida, entre otros.*
- 3. La misa funeral por el Santo Padre no se ha de celebrar antes de las exequias celebradas en Roma. Una vez estas se lleven a cabo, se realizará un funeral de carácter arquidiocesano y también parroquial, según las orientaciones que se reciban de la Conferencia Episcopal de Colombia.*

Monseñor Pablo Salas, arzobispo de Barranquilla, y monseñor Edgar Mejía, obispo auxiliar, agradecen los mensajes y las manifestaciones de solidaridad de los fieles católicos y personas de buena voluntad ante el fallecimiento de Francisco, el papa de la misericordia, el profeta de la esperanza.

Bendiciones.

Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Arquidiócesis de Barranquilla

Abril 21 de 2025